

Clase 4:

Números de ONU 1320, 1321, 1322, 1336, 1337, 1344, 1348, 1354, 1355, 1356, 1357, 1417, 1437, 1517, 1571, 2624, 3182, 3317, 3223, 3225, 3224, 3226.

Los números de ONU permitidos en las instrucciones: 410, Y415, Y416, Y434.

Clase 5:

Números de ONU: 3103, 3105, 2014, 2429, 3098, 3210, 3211, 3104, 3106, 1511.

Los números de ONU permitidos en las instrucciones Y506, Y508, 509, Y509, Y514.

Clase 6:

Números de ONU: 2740, 2788, 1737, 1738, 1916, 1935, 2024, 2788.

Los números de ONU permitidos en las instrucciones Y605, 608, Y611, Y612, Y613, Y614.

Clase 8:

Los números de ONU permitidos en las instrucciones 807, 810, Y814, Y815, Y818, Y819.

Clase 9:

Los permitidos según las instrucciones de las hojas 402 hasta la 414.

UNIVERSIDADES

22578 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se describen los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Alicante de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por don Pedro Alfaro García pase a ser la de Geodinámica Interna.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.